ANEXO No. 7:

OBJETO CONTRACTUAL: Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALDAS, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de telefonía del Palacio de Justicia Fanny Gonzalez Franco de Manizales.

CRITERIOS A CUMPLIR EN MATERIA DEL SG SST			
CONCEPTO	**REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**	**REQUISITOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	**PARA LIQUIDACIÓN**
MANTENIMIENTO A PLANTAS TELÉFONICAS	1- Certificado de la ARL de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con calificación vigente no superior a 3 meses, basada en los criterios de la Resolución 0312 de 2019.con una calificación superior al 85% o inferior con plan de acción. 2- Certificado de afiliación a pagos de la seguridad social donde se evidencie el tipo de riesgo al que cotiza la empresa mensualmente. Planillas de pago de seguridad social	1- Actas de entrega de protección personal según los riesgos y actividades del contrato, el acta debe incluir los tiempos estimados de cambio de los elementos según su uso. 2- Certificado de aptitud medica ocupacional (vigencia inferior a 1 año) y acorde con los riesgos a los que estarán expuestos. (Adjuntar licencia del centro médico y médico ocupacional que firma el examen), este examen debe ser con la razón social de la empresa actual. 3- Matriz de identificación de Peligros y Riesgos - Actividad o servicio contratado y determinación de los controles de las actividades objeto del contrato actualizada al 2025 4- Matriz de EPP • Registros de entrega de elementos de protección personal 5- Análisis de Riesgo por Oficio de la actividad a desarrollar socializada y firmada por el personal operativo	1. Cargar los anteriores requisitos en carpeta DRIVE habilitada por el supervisor del contrato, dando cumplimiento al anexo técnico de SG SST.

Para constancia se firma en _____a los días ____ del mes de _____Del año 2025.

Atentamente,

Nombre y firma del proponente
C.C. No